

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

*“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria
y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”*

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado José Lauro Sánchez López integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura, por virtud del cual exhorta al Gobierno Federal y Gobierno del Estado para que a través de las dependencias del Ramo correspondiente, se realicen diversas acciones en relación a la Sanidad Animal, entre otros; y en su caso aprobación.

4.- Lectura del Acuerdo Económico relativo al Planteamiento realizado por el Diputado Onésimo Serrano González integrante de la Sexagésimo Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por virtud del cual exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal a efecto de que desarrolle e implemente verdaderas políticas públicas que tutelen el derecho de los mexicanos a la protección de la seguridad alimentaria, en este caso, de la producción, consumo y protección del maíz, garantizando con ello el abasto suficiente para los mexicanos; generando de igual forma, los mecanismos institucionales necesarios para la protección del grano en nuestro país con respecto a la importación y distribución del maíz transgénico, así como se gire oficio a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de considerarlo pertinente se sumen al Acuerdo, propuesto por esa Soberanía; y en su caso adhesión.

5.- Lectura del Punto de Acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha quince de mayo del presente año de la Sexagésimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango por virtud del cual exhorta al Ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que de manera inmediata publique y promulgue el Decreto aprobado el pasado 30 de abril por la Cámara de Diputados, sin esperar a que fenezcan los plazos marcados en el artículo 72 apartado B de la Constitución Federal con la intención de que las Entidades Federativas que están padeciendo el grave problema de la sequía puedan disponer y hacer uso de dichos recursos, y se exhorte respetuosamente a las Legislaturas Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se adhieran al exhorto dirigido al Presidente de la República, presentado por esa legislatura; y en su caso adhesión.

6.- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta Legislatura, por conducto de la Diputada

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

*“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria
y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”*

Denisse Ortíz Pérez por virtud del cual se exhorta a realizar un diagnóstico de daños causados por las heladas en las juntas auxiliares de San Sebastián de Aparicio, San Miguel Canoa y La Resurrección, para que de ser necesario, los campesinos reciban apoyo gubernamental cuanto antes; y en su caso aprobación.

7.- Lectura del Punto de Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta Legislatura, por conducto del Diputado Lucio Rangel Mendoza y anexo de adhesión a este punto de Acuerdo de los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la misma Legislatura, por conducto del Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez por medio del cual se exhorta al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, se ponga en marcha a la brevedad posible un programa emergente de apoyo económico a los campesinos que hayan sido afectados por la granizada atípica que azotó las poblaciones de Santa Cruz Acapa, San Diego Chalma, San Pablo Tepetzingo, San Marcos Necoxtla, Juntas Auxiliares del Municipio de Tehuacán, así como en Tepeaca, Tlachichuca perteneciente al Municipio de Ciudad Serdán y la región de Ajalpan, a fin de que los productores estén en condiciones de volver a sembrar sus tierras; y en su caso aprobación.

8.- Lectura del Punto de Acuerdo que suscriben los Coordinadores y Representantes Legislativos de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Movimiento Ciudadano, por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural a que realice acciones necesarias para fortalecer la difusión y facilitar el acceso a los beneficios de los programas a su cargo, de manera que los campesinos del Estado no se encuentren desprotegidos ante las situaciones de contingencia ambiental; y en su caso aprobación.

9.-Asuntos Generales.

H. Puebla de Z., a 26 de junio de 2012